



PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: JANNER ERNESTO LÓPEZ BEJARANO
DEMANDADO: VIVIANA GÓMEZ GUZMÁN
RADICACION: 2019-00395

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de mayo de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

Téngase como agregados y póngase en conocimiento de las partes, los memoriales allegados el 12 de abril de 2021 por la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, y el 14 de mayo de la presente anualidad por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía CAJAHONOR, por medio de los cuales da respuesta a requerimientos efectuados por este Despacho en oficios No. 1337 del 14 de diciembre de 2020 y 410 del 26 de abril de 2021, respectivamente.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 021 del 31 de mayo de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria